

Certificación Núm. 13

Año Académico 2010-2011

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**



El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 9 de septiembre de 2010, consideró los **Puntos Núms. 12, 13 y 14: Informe Anual 2009-2010**, y acordó:

- Dar por recibido el Informe Anual del Senado Académico correspondiente al año 2009-2010.

Senado Académico
Secretaría

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil diez.

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

SENADO ACADÉMICO

INFORME ANUAL
2009-2010

Prof. Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado Académico

Sometido:
Reunión Ordinaria del 2 de septiembre de 2010

<http://senado.uprrp.edu>

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS	3
A. Comité de Agenda	3
B. Comité de Asuntos Académicos	3
C. Comité de Asuntos Claustrales.....	6
D. Comité de Asuntos Estudiantiles	8
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria.....	9
F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas	11
II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO.....	12
A. Comités Especiales Activos.....	12
1. Comité de Búsqueda y Consulta para la Designación del Rector(a) del RRP	12
2. Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del RRP	13
3. Comité Especial sobre Efectividad Institucional	13
4. Comité Especial que estudia la articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la revisión del bachillerato y los estudios graduados en el RRP.....	13
5. Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato en el RRP	13
6. Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre.....	14
7. Comité Especial para examinar varios Proyectos de Ley propuestos en la Legislatura de Puerto Rico.....	14
8. Comité Especial de Diálogo para escuchar planteamientos de los docentes de la Facultad de Administración de Empresas	15

9. Comité Especial para estudiar el concepto de “méritos especiales”	15
10. Comité Especial para estudiar el plan médico estudiantil.....	15
B. Comités Especiales que culminaron sus tareas.....	16
1. Comité de Búsqueda y Consulta para la Designación del Presidente(a) de la UPR	16
2. Comité Especial para Preparar un Protocolo a Seguir por Futuros Comités de Consulta	16
3. Comité de Búsqueda y Consulta para la Designación del Decano(a) de Estudiantes.....	16
4. Comité Especial para Evaluar a la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, Haciendo uso de los Instrumentos de Evaluación que Estime Pertinentes	17
III. COMITÉS ESPECIALES INSTITUCIONALES	17
A. Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR	17
B. Comité para Desarrollar el Parque del Centenario	18
IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y/O DEL RECINTO.....	18
A. Junta Universitaria.....	18
B. Junta Administrativa	18
C. Junta de Síndicos	19
D. Junta de Disciplina.....	19
E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.....	19
F. Junta de Retiro.....	20
G. Comité de Propiedad Intelectual	20
H. Comité de Residencias de la Facultad.....	20
I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)	21

V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS: AÑO 2009-2010.....	21
A. Referidos a foros superiores.....	21
B. Referidos a comités, juntas y oficinas del Recinto.....	23
VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA.....	24
A. Personal.....	24
B. Mejoramiento Profesional.....	25
C. Plan de Avalúo (Assessment).....	26
D. Proyectos Especiales.....	27
1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones.....	27
2. Reorganización de los Archivos.....	28
3. Comunicación Electrónica.....	29
E. Planta Física.....	30
F. Aspectos Fiscales.....	31
VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2010-2011.....	31
1. Redefinición de la Política de Conservación de Documentos.....	32
2. Plan de Avalúo de la Efectividad Institucional.....	33
3. La mudanza a la “tierra prometida”.....	33
LISTA DE APÉNDICES.....	34

INTRODUCCION

Este informe resume los trabajos realizados en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras durante el año académico 2009-2010. Entre los meses de agosto de 2009 y junio de 2010 se convocaron dieciséis (16) reuniones por conducto de la Secretaría del Cuerpo. Durante el primer semestre se celebraron las seis (6) sesiones convocadas. De las diez (10) convocatorias emitidas durante el segundo semestre se llevaron a cabo seis (6) sesiones (Apéndice #1).

La Dra. Ana R. Guadalupe Quiñones se desempeñó como Rectora Interina y Presidenta del Senado Académico a partir de octubre de 2009. La Prof. Carmen I. Raffucci ejerció como Secretaria y el Prof. Carlos Carrión Ramos colaboró en calidad de Asesor Parlamentario.

El 20 de agosto de 2009 el personal de la Secretaría ofreció la bienvenida y orientación a los(as) nuevos(as) senadores(as) claustrales electos(as). A partir de octubre se llevaron a cabo varias sesiones de orientación para los(as) nuevos(as) senadores(as) estudiantiles. El jueves 3 de diciembre de 2009 el profesor Carrión Ramos ofreció un seminario titulado: *El Procedimiento Parlamentario y los 164 cambios de la nueva edición del Manual de Procedimiento Parlamentario del Dr. Reece Bothwell* con motivo de la reimpresión del libro por la Editorial de la UPR. A petición de los senadores estudiantiles, el 25 de febrero de 2010 el profesor Carrión Ramos dirigió un segundo taller en torno a los siguientes temas: a) cómo debatir y votar para obtener mejores resultados en las reuniones, y b) los 164 cambios en la nueva edición del *Manual de Procedimiento Parlamentario* del Dr. Bothwell.

La Certificación Núm. 2, Año 2009-2010, consigna la composición del Senado Académico al inicio del primer semestre (Apéndice #2). Los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarios se recogen en los Apéndices #'s 3 y 4. En cumplimiento con el Reglamento del Senado Académico y la Certificación Núm. 4, Año 2001-2002, estos informes se remitieron a los(as) decanos(as), directores(as) de escuelas y a los(as) senadores(as) al finalizar cada semestre. De igual manera, enviamos la lista certificada de los(as) senadores(as) estudiantiles a la Oficina del Registrador y al Decanato de Estudiantes para que se incluya la anotación correspondiente en los expedientes académicos, según disponen las Certificaciones núms. 64 (Año 1986-1987) y 73 (Año 2006-2007) del Senado Académico.

En el transcurso del año académico 2009-2010 la Secretaría certificó 82 acuerdos; 48 en el primer semestre y 34 en el segundo. Como en los pasados años, se preparó el resumen de las certificaciones por tema/asunto (Apéndice #5). El calendario de reuniones ordinarias del Senado Académico y del Comité de Agenda para el próximo año académico, 2010-2011, se incluye como Apéndice #6 de este Informe.

Los índices de las certificaciones del Senado desde 1966 hasta mayo de 2010 están disponibles en nuestra página electrónica (<http://senado.uprrp.edu>). En ésta pueden acceder también las convocatorias a las reuniones, la lista actualizada de los(as) senadores(as), informes y certificaciones importantes, las propuestas de revisión curricular, información general y avisos, entre otros documentos. La Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Administrativo I, tiene a cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado. Ya se han digitalizado dieciséis (16) años: desde 1994-1995 hasta 2009-2010. En la página web, ya están disponibles todas las certificaciones digitalizadas de los últimos siete (7) años (desde 2003-2004 al presente). Simultáneamente continuamos elaborando el índice temático y la base de datos de las certificaciones digitalizadas en el programa *Access*. Las certificaciones digitalizadas están disponibles en la Secretaría en formato "Adobe pdf" y el índice temático de estos años está publicado en la página electrónica en la Internet (sección de *Índices de Certificaciones*).

Desde el año 2000 compilamos los informes mensuales presentados por el(la) Rector(a) en las reuniones ordinarias del Senado. Estos informes se encuentran en nuestra página electrónica en formato "Adobe pdf" (Certificación Núm. 10, Año 2002-2003 del Senado Académico). Las transcripciones sobre diversos temas, solicitadas por los(as) senadores(as) durante el año, se organizaron en carpetas indexadas. Las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos. Los informes anuales del Senado Académico de los últimos siete (7) años aparecen en la página electrónica (2003-04, 2004-05, 2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09 y 2009-10).

Como en años anteriores los comités permanentes y especiales, al igual que los representantes a juntas y comités del Recinto o Sistema UPR, cuentan con una persona enlace o coordinadora en la Secretaría del Senado (Apéndice #7).

I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS

El Reglamento del Senado Académico (edición 2006) en el Capítulo XIV, Artículo 14.1, dispone la creación de seis (6) comités permanentes, y define la composición y funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

En la última sesión ordinaria del año los(as) presidentes(as) de los comités permanentes y especiales, excepto el Comité de Agenda, presentan informes escritos con la lista de informes sometidos al Cuerpo y de los asuntos pendientes o bajo estudio. Estos documentos se vuelven a circular en la primera reunión ordinaria del próximo año académico (agosto).

A. Comité de Agenda - Su tarea principal es determinar los asuntos a considerar en cada sesión del Senado. Por disposición reglamentaria el grupo está compuesto por el(la) Rector(a), el(la) Decano(a) de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, el(la) Secretario(a) del Senado, y por los(as) representantes claustrales y estudiantiles ante las Juntas Universitaria y Administrativa. Los miembros del Comité de Agenda durante este año fueron:

Ana R. Guadalupe - Rectora Interina y Presidenta del Comité
Sonia Balet - Decana de Asuntos Académicos
Waldemiro Vélez Cardona - Representante claustral en la Junta Universitaria
René A. Vargas Martínez - Representante estudiantil en la Junta Universitaria
Ramón Arroyo Carrión - Representante claustral en la Junta Administrativa y
Presidente Comité de Asuntos Claustrales
Víctor Hernández Rivera - Representante claustral en la Junta Administrativa
Xavier Caraballo Sandoz - Representante estudiantil en la Junta Administrativa
Ana H. Quintero Rivera - Presidenta Comité de Asuntos Académicos
Félix J. García Hiraldo - Presidente Comité de Asuntos Estudiantiles
Ana Matanzo Vicens - Presidenta Comité de Reglamento y Ley Universitaria
Carmen I. Raffucci - Secretaria del Senado (enlace)

B. Comité de Asuntos Académicos - Este Comité tiene a su cargo una amplia gama de tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de

requisitos de admisión, promoción y graduación de estudiantes, y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Ana Helvia Quintero Rivera y Aracelis Rodríguez Delgado se desempeñaron como presidenta y vicepresidenta, respectivamente. La Sen. Juanita Rodríguez Marrero fungió como secretaria. La Srta. Iris M. Vargas Mojica actuó de enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice #8 refleja que el Comité convocó once (11) reuniones y celebró nueve (9). En el transcurso del año presentó seis (6) informes al pleno del Senado; a saber:

- 1- Composición de la directiva y calendario de trabajo del Comité para el primer semestre 2009-2010 (27 de agosto de 2009).
- 2- Informe de progreso sobre el estudio de la revisión de la Certificación Núm. 72 (1991-1992) del Senado Académico relativa a los programas graduados (12 de noviembre de 2009).
- 3- Informe de progreso semestral, presentado en la sesión ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2009.
- 4- Informe sobre la propuesta conjunta de secuencia curricular en experiencias internacionales del Decanato de Asuntos Académicos y la Facultad de Humanidades - aprobada en la reunión ordinaria del Senado el 4 de febrero de 2010 (Certificación Núm. 49, Año 2009-2010).
- 5- Informe sobre la propuesta de revisión curricular del Bachillerato en Artes con concentración en Recreación de la Facultad de Educación - aprobada el 22 de diciembre de 2009 (Certificación Núm. 48, Año 2009-2010).
- 6- Informe de progreso sobre cómo promover el intercambio interfacultativo en los programas graduados, presentado el 23 de febrero de 2010.

Los siguientes informes estaban listos para discusión en la reunión del Senado pautada para el 22 de abril de 2010 que fue cancelada:

- 1- Informe de progreso sobre la hora universal y la necesidad de estudiar la experiencia de los grupos interfacultativos que desarrolló el Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato.

- 2- Informe sobre la propuesta de revisión curricular del programa vigente en Extensión y Bienestar para convertirlo en Bachillerato en Artes para la Educación de la Familia y la Comunidad de la Facultad de Educación
- 3- Informe sobre la revisión de la secuencia curricular en Cooperativismo de la Facultad de Ciencias Sociales. Este programa está en moratoria desde el 22 de diciembre de 2008.

Los siguientes asuntos están bajo estudio en el Comité:

1. Analizar cómo promover el intercambio interfacultativo en los programas subgraduados.
2. Reexaminar la Certificación Núm. 27, Año 2006-2007, del Senado Académico sobre el incumplimiento con la entrega de notas de evaluación parcial en los cursos subgraduados y hacer una evaluación cualitativa de los efectos de dicha certificación.
3. Culminar el análisis de la revisión de la Certificación Núm. 72, Año 1991-1992, que rige los programas graduados en el RRP sometida por el Decanato de Estudios Graduados e Investigación.
- 4- Reexaminar la propuesta de revisión curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía (consideración pospuesta en la reunión del Senado Académico celebrada el 23 de febrero de 2010, según consta en la Certificación Núm. 56, Año 2009-2010).
- 5- Consideración de la propuesta de revisión curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Estadística.
- 6- Análisis de seis propuestas de secuencias curriculares sometidas por el Departamento de Inglés de la Facultad de Humanidades.
- 7- Recopilar la normativa del Recinto en torno al proceso de creación y revisión de programas académicos y preparar un documento (borrador) para elevar al Senado Académico (Certificación Núm. 41, Año 2003-2004).
- 8- Reflexionar sobre cómo abordar la temática de Puerto Rico en los programas subgraduados (iniciativa del Comité).
- 9- Evaluación de las Guías para la revisión de programas académicos recogidas en la Certificación Núm. 80 (2005-2006) de la Junta de Síndicos.

10- Colaborar con los otros (tres) comités permanentes del Senado en el estudio de la amenaza y los retos que enfrenta la educación superior pública en PR (Certificación Núm. 9, Año 2009-2010).

C. Comité de Asuntos Claustrales - A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. El Sen. Ramón Arroyo Carrión ocupó la presidencia, el Sen. Víctor Hernández Rivera ejerció como vicepresidente y la Sen. Alicia M. Ríos Figueroa se desempeñó como secretaria. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. En el informe anual se indica que se convocó a doce (12) reuniones del grupo y celebraron nueve (9); presentaron seis (6) informes de progreso ante el pleno del Senado (Apéndice #9).

El 8 de septiembre de 2009 el Senado Académico consideró y aprobó, según enmendada, la Primera Parte del **Informe sobre la proliferación de los contratos docentes en el Recinto de Río Piedras** (Certificaciones núms. 17 y 18, Año 2009-2010). El Comité trabajó esta encomienda durante varios años según consignada en la Certificación Núm. 53, Año 2002-2003, del Senado Académico. El Senado no aprobó ni consideró ninguna moción relacionada con la Segunda Parte del **Informe**.

En el transcurso de la discusión sobre dicho **Informe** el Senado aprobó una moción para solicitar a la Junta Administrativa que emita una certificación a los efectos de que el período en que un docente se desempeñe mediante contrato de servicios a tarea completa por un período de diez (10) meses, o sea durante el período lectivo, se acredite en el cómputo de años de servicios para fines de permanencia y ascensos en rango (Certificación Núm. 19, Año 2009-2010).

Las siguientes tareas están pendientes de estudio en la agenda de trabajo del Comité:

- 1- Carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del RRP – el 22 de marzo de 2002 el Comité asumió esta iniciativa. Luego de presentar varios informes de progreso y revisar diferentes versiones del documento, se acordó posponer su consideración hasta tanto el Dr. Edwin Martínez, Director de la División de Tecnologías Académicas y Administrativas, rinda un informe en una próxima reunión del Senado y el Decano de Administración, Sen. José J. Estada Peña,

estudie el impacto presupuestario de su implantación (Certificación Núm. 51, Año 2008-2009).

- 2- Estudiar la posibilidad de que el tiempo en licencia extraordinaria con sueldo se considere como tiempo en servicio y evaluar la pertinencia de otorgar licencias sabáticas al personal docente para realizar estudios doctorales (Certificación Núm. 88, Año 2008-2009).
- 3- Revisar la Certificación Núm. 60 (1989-1990) del Senado Académico a la luz de las nuevas certificaciones, circulares y el Plan Estratégico Visión Universidad 2016 (Certificación Núm. 11, Año 2008-2009).
- 4- Estudiar la reglamentación que rige la adjudicación de las becas presidenciales que otorga la Oficina del Presidente de la UPR; si hay compromiso de trabajo en la institución con los becados; y sus efectos sobre los procesos de reclutamiento institucional (Certificación Núm. 12, Año 2008-2009).
- 5- Examinar la Certificación Núm. 27 (2008-2009) de la Junta Administrativa y rendir un informe al Senado Académico (Certificación Núm. 23, Año 2008-2009). La Junta Administrativa se reafirmó en su certificación y el Senado debe decidir si el Comité continúa con su encomienda.
- 6- Redacción y aprobación del informe en torno a unos planteamientos relacionados con los docentes de la consejería en el Decanato de Estudiantes.
- 7- Analizar la Política de condiciones de trabajo y de apoyo a los docentes (iniciativa del Comité).

El Comité de Asuntos Claustrales forma parte de los siguientes comités conjuntos:

1. Colaboración con el Comité de Asuntos Académicos para estudiar el concepto de méritos excepcionales (Certificación Núm. 39, Año 2008-2009).
2. Colaboración con los Comités de Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria para estudiar si los senadores electos por las facultades/escuelas pueden contar con representantes alternos en las reuniones del Cuerpo (Certificación Núm. 11, Año 2007-2008).
3. Colaboración con los Comités de Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria para proponer mecanismos para conducir con mayor

eficiencia las reuniones del Senado Académico (Certificación Núm. 10, Año 2007-2008).

4. Colaboración con los Comités de Asuntos Estudiantiles y Reglamento y Ley Universitaria para diseñar mecanismos que garanticen la participación estudiantil en la evaluación del personal docente (Certificación Núm. 52, Año 2006-2007).
5. Colaboración con los otros comités permanentes del Senado para estudiar la amenaza y los retos que enfrenta la educación superior pública en Puerto Rico (Certificación Núm. 9, Año 2009-2010).

D. Comité de Asuntos Estudiantiles - Su principal tarea es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Es, además, un instrumento para promover el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan y para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. El Sen. Félix J. García Hiraldo presidió el Comité y la Sen. Mariana Ortiz Reyes se desempeñó como secretaria. La Sra. Valerie Vázquez Rivera fue el enlace en la Secretaría del Senado.

De acuerdo con el Informe Anual (Apéndice #10) el Comité celebró un total de quince (15) reuniones durante el pasado año y presentó tres (3) informes de progreso ante el Senado Académico.

Uno de las encomiendas más importantes que atendió el Comité fue el estudio sobre el proceso de matrícula de agosto de 2010 (Certificación Núm. 3, Año 2009-2010). El Informe final sobre esta tarea se discutió en el pleno del Senado en la sesión ordinaria del 23 de febrero de 2010. Los hallazgos y recomendaciones sobre el tema están recogidos en la Certificación Núm. 57, Año 2009-2010. Vale destacar la iniciativa del Comité de solicitar a la Secretaría del Senado la celebración de un taller sobre procedimiento parlamentario, el cual se llevó a cabo el 25 de febrero de 2010.

Entre otras, las siguientes encomiendas están pendientes en la agenda de trabajo del Comité:

1. Evaluación del funcionamiento del Decanato de Estudiantes y del cargo de Decano(a) de Estudiantes (Certificación Núm. 31, Año 2009-2010).
2. Estudio sobre el proceso de remodelación del Centro de Estudiantes y del Centro de la Facultad (iniciativa del Comité).

3. Estudio sobre el conocimiento que tienen los estudiantes del RRP sobre la Oficina del Procurador Estudiantil (iniciativa del Comité).
4. Estudio sobre el Programa Experimental de Educación Continúa Para Adultos (PEECA) (iniciativa del Comité).
5. Propuesta para establecer un paseo peatonal en la Avenida Ponce de León (iniciativa del Comité).
6. Estudio sobre la efectividad de las elecciones estudiantiles electrónicas en el RRP (Certificación Núm. 19, Año 2008-2009).
7. Preparación del Informe del subcomité de Seguridad a la luz de la Misión y Visión de la Seguridad en el RRP (iniciativa del Comité).
8. Informe del subcomité de infraestructura que busca mejorar los servicios que ofrece la institución a los estudiantes y analizar si los edificios cumplen con las especificaciones de la Ley Núm. 51 de 1995 relativa a personas con impedimentos (iniciativa del Comité).
9. Estudio sobre la celebración de asambleas estudiantiles durante la hora universal (Certificación Núm. 73, Año 2007-2008).
10. Propuesta para integrar el Comité de Asuntos Estudiantiles a la Junta de Diseño del Recinto en el estudio sobre el uso de espacios para expresiones artísticas (Certificación Núm. 43, Año 2008-2009)
11. Evaluación de la participación de los comités de acción de las facultades en el conflicto huelgario y de la potestad y prerrogativas de éstos vis a vis los consejos de estudiantes electos oficialmente (Certificación Núm. 81, Año 2009-2010).

El Comité de Asuntos Estudiantiles colabora además con los comités conjuntos que estudian ampliar la participación estudiantil en la evaluación del personal docente y la posibilidad de que los senadores electos cuenten con representantes alternos (Certificaciones núms. 52 (2006-2007) y 11 (2007-2008) del Senado Académico). Otra importante tarea conjunta pendiente, junto a los otros tres comités permanentes del Senado, es el estudio de la amenaza y los retos de la educación pública superior en PR (Certificación Núm. 9, Año 2009-2010).

E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria - Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la

comunidad universitaria. Está presidido por la Sen. Ana Matanzo Vicens y el Sen. Antonio Martínez Collazo se desempeña como secretario. La Sra. María de L. de León Alvarez actuó de enlace en la Secretaría del Senado hasta el 1 de julio de 2010.

Durante el pasado año el Comité celebró seis (6) reuniones y presentó varios informes orales ante el Senado (Apéndice #11). Entre los informes escritos presentados al Cuerpo se destacan los siguientes:

1. Propuesta de enmienda al Artículo 41 del **Reglamento General de la UPR (RGUPR)** que contempla la creación de los rangos de catedrático 2, 3 y 4 y sus equivalentes, según encomendado en las Certificaciones núms. 15 y 22 (2008-2009) del Senado Académico. Se acordó elevar esta propuesta al Comité Relator, adscrito a la Oficina del Presidente de la UPR, que estudia enmiendas al **RGUPR** (Certificación Núm. 24, Año 2009-2010).
2. Análisis de la pertinencia de la elección de un consejero profesional como senador claustral en representación de la Escuela de Arquitectura (Certificación Núm. 10, Año 2009-2010). El Senado acogió la recomendación del Comité para permitir que dicho consejero profesional sea senador claustral electo por la Escuela de Arquitectura (Certificación Núm. 53, Año 2009-2010).

En estos momentos el Comité está estudiando el alcance de la Certificación Núm. 15 (2006-2007) de la Junta de Síndicos, que enmienda los artículos 42.1 y 44.1.1 del **RGUPR** sobre las condiciones necesarias para desempeñar un cargo docente en la UPR y el rango de ingreso en cada categoría (Certificación Núm. 38, Año 2008-2009).

El Comité de Reglamento y Ley colabora en los siguientes comités conjuntos:

- 1- Certificación Núm. 48, Año 2003-2004 y Núm. 52, Año 2006-2007, del Senado Académico: Retomar la discusión sobre los instrumentos de evaluación según el informe sometido por el Comité Conjunto para Diseñar Mecanismos que Garanticen la Participación Estudiantil en la Evaluación del Personal Docente. El Comité espera por los borradores de informes que tienen a su cargo los senadores estudiantiles.
- 2- Certificación Núm. 11, Año 2007-2008, del Senado Académico: Discutir en sus méritos la posibilidad de integrar representantes alternos y/o sustitutos para los senadores electos (claustrales y estudiantiles) y presentar al Senado Académico un informe con recomendaciones específicas. El Sen. Edgard Resto Rodríguez tiene a su cargo esta encomienda e informó que los miembros del Comité acordaron en principio que es deseable que los senadores electos tengan alternos. Este cambio conlleva enmiendas al **RGUPR**.

- 3- Certificación Núm. 10, Año 2007-2008, del Senado Académico: Estudiar y proponer procedimientos para conducir con mayor eficiencia los trabajos del Senado Académico. El Comité acordó retomar la encomienda durante el segundo semestre y fue asignada al Sen. Edgard Resto Rodríguez, quien perteneció al Comité Conjunto que estudió cómo mejorar la eficiencia de los trabajos del Senado en representación del Comité de Asuntos Claustrales. Se espera por la designación de miembros de los restantes comités permanentes para proceder a convocarlo. El Senado debe decidir si el Comité Conjunto va a continuar con esta encomienda.
- 4- Certificación Núm. 9, Año 2009-2010, del Senado Académico: Estudiar junto a los otros tres comités permanentes del Senado la amenaza y los retos que enfrenta la educación superior pública en PR.

F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas - El propósito de este Comité es analizar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con los reglamentos vigentes. Durante el año académico 2009-2010 el Comité estuvo compuesto por los senadores claustrales Víctor Hernández Rivera, Rafael Irizarry Odlum y Aracelis Rodríguez Delgado. El Sen. Samuel Donato Ramírez representó al sector estudiantil durante el primer semestre y el Sen. Jean Carlo Bonilla durante el segundo semestre. La Rectora Interina, doctora Guadalupe Quiñones, presidió el grupo y la profesora Raffucci actuó como secretaria y enlace en Secretaría (Certificaciones núms. 7 y 41, Año 2009-2010).

El Apéndice #12 refleja que el Comité celebró seis (6) reuniones y sometió seis (6) informes al pleno del Senado Académico. Durante este año las siguientes distinciones académicas fueron recomendadas por el Senado Académico y aprobadas por la Junta de Síndicos por conducto del Presidente de la UPR:

1. Escritor Carlos Fuentes – Doctor Honoris Causa
2. Dra. Myrna Casas Busó - Profesora Emérita
3. Lcdo. Jaime Benítez Rexach - designación del nuevo edificio de la Facultad de Estudios Generales
4. Dr. Manuel Maldonado Rivera – Profesor Emérito
5. Dra. Luce López Baralt – Profesora Distinguida
6. Dr. Fernando Picó – Profesor Distinguido
7. Dr. Ángel L. Ortiz García – Profesor Distinguido
8. Dra. Carmen I. Guemárez Cruz – designación de anfiteatro.

Al cierre de este informe (30 de julio de 2010) hay seis propuestas para otorgar distinciones académicas que están pendientes de consideración ante el Senado Académico.

II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO

El **Reglamento del Senado Académico** (2006) también dispone la creación de comités especiales cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo 14.10). A éstos normalmente se les fija un plazo determinado para rendir informes; otros trabajan durante períodos indefinidos. El pasado año académico (2009-2010) el Senado Académico tuvo catorce (14) comités especiales, de los cuales diez (10) continúan trabajando y cuatro (4) culminaron sus encomiendas.

A. COMITÉS ESPECIALES ACTIVOS

1. Comité de Búsqueda y Consulta Para la Designación del Rector(a) del Recinto de Río Piedras – Este Comité fue seleccionado en la reunión ordinaria celebrada el jueves 18 de marzo de 2010 y se constituyó siete días después (25 de marzo). El grupo está integrado por los(as) siguientes senadores(as) claustrales: Eneida Vázquez Colón (Coordinadora), Ramón Arroyo Carrión, Daniel Altschuler, Rafael Irizarry Odlum, Doris González Torres y Luis Ortiz López. La Sen. Jessica Ruperto Cintrón representa al sector estudiantil y se desempeña como secretaria del grupo (Certificación Núm. 60, Año 2009-2010).

En la sesión llevada a cabo el 15 de abril el Senado aprobó los criterios a seguir en la evaluación de los(as) candidatos(as) al cargo de rector o rectora del RRP (Certificación Núm. 64, Año 2009-2010). De acuerdo con el nuevo calendario de trabajo la fecha límite para someter nominaciones (o autonominarse) es el lunes, 9 de agosto de 2010 a las 4:00 de la tarde. Los documentos requeridos a los(as) candidatos(as) para avalar su nominación deben someterse al Comité en o antes del lunes, 16 de agosto de 2010 a las 4:00 pm.

El Comité de Búsqueda y Consulta rindió un extenso informe de trabajo en la sesión extraordinaria celebrada el 15 de abril. De igual manera también presentó un informe de progreso en la reunión llevada a cabo el 22 de julio de 2010.

2. Comité Especial que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras - En marzo de 2001 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro entorno, se organizó este grupo que, a su vez, estableció y mantiene vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto (Certificación Núm. 116, Año 2000-2001, del Senado Académico). En el año académico 2004-2005 el Comité reestructuró su composición y redefinió sus tareas (Certificaciones núms. 16, 17, 18 y 52, Año 2004-2005).

Actualmente el Sen. Edgard Resto Rodríguez preside el Comité; la señora de León Álvarez sirvió de enlace en la Secretaría del Senado hasta el 1 de julio de 2010. Durante el pasado año académico el Comité convocó dos (2) reuniones y se reunió en una ocasión. A la fecha de hoy (30 de julio) no hemos recibido el informe de trabajo anual del Comité.

3. Comité Especial sobre Efectividad Institucional – La Sen. Ana H. Quintero Rivera preside este grupo creado mediante la Certificación Núm. 44, Año 2002-2003, del Senado Académico. La señorita Vargas Mojica es el enlace en la Secretaría del Senado. Durante el año 2009-2010 el Comité no celebró reuniones y tampoco rindió informes ante el Senado (Apéndice #13).

4. Comité Especial que estudia la articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la Revisión del Bachillerato y los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras – Este grupo, creado mediante la Certificación Núm. 79, Año 2005-2006, está presidido por el Sen. Waldemiro Vélez Cardona. La señora Montañez Ayala actúa de enlace en la Secretaría del Senado. De acuerdo con el Informe de trabajo 2009-2010, el Comité no se reunió durante el año y no presentó informes de progreso al Senado Académico (Apéndice #14).

5. Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato – El 26 de enero de 2006 el Senado Académico consideró el informe de los(as) decanos(as) y directores(as) sobre la propuesta de revisión del bachillerato, conforme a lo dispuesto en la Certificación Núm. 11, Año 2003-2004. Luego del análisis correspondiente, se creó un comité timón, coordinado por la Sen. Sonia Balet. La señorita Vargas Mojica es el enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice #15 refleja que durante el año 2009-2010 el Comité llevó a cabo dos (2) reuniones y no rindió informes de progreso ante el Senado. Además, deja constancia de su colaboración con el Comité Especial de Diálogo Para Auscultar el Sentir de los Docentes del Departamento de Finanzas y la Facultad de Administración de Empresas. Finalmente, el Comité propone su disolución al Senado porque ya cumplió con su encomienda.

6. Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre – La Certificación Núm. 49, Año 2003-2004, recoge la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre aprobados por el Senado Académico. El 9 de enero de 2005 la entonces Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, emitió la Carta Circular Núm. 42 (2004-2005) en la cual se establecía el marco legal de la Política de No Confrontación.

El 1 de septiembre de 2005 el Senado Académico acordó retomar el análisis de este tema y creó un comité especial para reevaluar dicha Política, el Protocolo de Cierre y la Certificación Núm. 90 (2004-2005) de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 9, Año 2005-2006). La Certificación Núm. 26, Año 2005-2006, del Senado Académico puntualiza 22 tareas encomendadas a este Comité Especial que está presidido por la Sen. María G. Rosado Almedina. La señora de León Álvarez sirvió de enlace en la Secretaría del Senado hasta el 1 de julio de 2010.

Durante el año pasado se convocaron tres (3) reuniones y se celebraron dos (2). El 29 de abril de 2010 la senadora Rosado Almedina presentó un Informe Parcial de la Presidencia que fue divulgado en la sesión extraordinaria celebrada el martes, 11 de mayo en Plaza Universitaria (Apéndice #16).

7. Comité Especial para examinar varios Proyectos de Ley propuestos en la Legislatura de Puerto Rico – En la sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2009 el Senado Académico creó un comité especial para examinar varios proyectos de ley ante la consideración de la Asamblea Legislativa, particularmente el Proyecto Núm. 30 del Senado de Puerto Rico y el Proyecto Núm. 763 de la Cámara de Representantes (Certificación Núm. 49, Año 2008-2009). En el Informe anual 2009-2010, suscrito por la Sen. Ana H. Quintero Rivera, se indica que durante el pasado año el grupo no se reunió ni presentó ningún informe. La Sen. Quintero Rivera recomienda que el Comité se rescinda ante la pérdida de pertinencia del mismo (Apéndice #17).

8. Comité Especial de Diálogo para escuchar planteamientos de los docentes de la Facultad de Administración de Empresas - En la sesión ordinaria del 26 de mayo de 2009 y como parte del informe mensual del Comité de Asuntos Claustrales, se trajo a colación una carta, suscrita por miembros del personal docente adscritos al Departamento de Finanzas de la Facultad de Administración de Empresas, que recogía varios planteamientos sobre los procesos de acreditación en esa unidad y su impacto sobre la docencia. El Senado acordó crear un Comité Especial de Diálogo para auscultar el sentir de los docentes de dicho Departamento y seleccionó a los(as) senadores(as) claustrales Antonio Martínez Collazo, Ana Matanzo Vicens y Waldemiro Vélez Cardona para llevar a cabo la tarea (Certificación Núm. 76, Año 2008-2009).

El 20 de noviembre de 2009 el Senado aprobó solicitarle al Decano de la Facultad y al Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato un informe sobre varios aspectos administrativos y académicos del programa (Certificación Núm. 38, Año 2009-2010). La discusión del Informe final sobre este tema fue incluida en la agenda de la reunión ordinaria del Senado Académico convocada para el 18 de marzo de 2010. Su consideración fue pospuesta (Apéndice #18).

9. Comité Especial para Estudiar el Concepto “Méritos Excepcionales”
– El 4 de diciembre de 2008 el Senado Académico decidió crear un comité conjunto compuesto por miembros de los Comités de Asuntos Académicos y de Asuntos Claustrales para estudiar el concepto de “méritos excepcionales” (Certificación Núm. 39, Año 2008-2009). El Comité está presidido por la Sen. Eneida Vázquez Colón. La señora Montañez Ayala sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice #19 recoge los detalles de los trabajos llevados a cabo por el Comité hasta el momento, entre los que se destaca la gestión de auscultar el sentir y las prácticas de los comités de personal departamentales, de facultad/escuelas, del Sistema de Bibliotecas y de los consejeros respecto a dicho concepto. Realizó también una investigación de la reglamentación vigente sobre el tema. El Comité espera rendir su informe con recomendaciones al Senado en el transcurso del primer semestre del año 2010-2011.

10. Comité Especial para Investigar el Plan Médico Estudiantil – En la reunión ordinaria correspondiente al mes de enero de 2010 se plantearon varias críticas sobre el funcionamiento del plan médico de los estudiantes. El Senado

Académico decidió crear un comité especial compuesto por los senadores Sen. René Vargas Martínez (Coordinador), Ramón Arroyo Carrión, Pedro E. Parrilla Díaz y Jean C. Bonilla Rivera (Certificación Núm. 55, Año 2009-2010). La señorita Vargas Mojica se desempeña como enlace en la Secretaría del Senado. Hasta el momento en que se redactó este informe (30 de julio) no hemos recibido el informe de trabajo de este Comité.

B. COMITÉS ESPECIALES QUE CULMINARON SUS TAREAS

1. Comité de Búsqueda y Consulta Para la Designación del Presidente(a) de la UPR – El 18 de septiembre de 2009 quedó constituido este comité compuesto por trece (13) miembros de la comunidad universitaria: tres (3) senadores estudiantiles, cuatro (4) senadores claustrales, una representante de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), un delegado del Sindicato de Trabajadores, un representante de la Unión Bonafide de Oficiales de Seguridad (UBOS) y un representante de la Asociación de Supervisores y Gerenciales. La Sen. Eneida Vázquez Colón coordinó los trabajos y la señorita Vargas Mojica sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

El Informe final del Comité fue considerado en la sesión del Senado Académico celebrada el 22 de diciembre de 2009. El 1 de febrero de 2010 el Dr. José Ramón de la Torre Martínez fue designado Presidente de la UPR.

2. Comité Especial para Preparar un Protocolo a Seguir por Futuros Comités de Consulta – Una vez concluido el proceso de consulta para la designación del Presidente(a) de la UPR, el Senado Académico creó un comité especial encargado de diseñar un protocolo para futuras consultas (Certificación Núm. 58, Año 2009-2010). En cumplimiento con este mandato, en la sesión extraordinaria celebrada el 15 de abril de 2010 el Senado analizó y aprobó los criterios (protocolo) a seguir en la evaluación de los candidatos a rector(a) del Recinto de Río Piedras culminando así la tarea encomendada (Certificación Núm. 64, Año 2009-2010).

3. Comité de Búsqueda y Consulta Para la Designación del Decano(a) de Estudiantes – La selección de este Comité se efectuó en la sesión extraordinaria del 26 de mayo de 2009 (Certificación Núm. 63, Año 2008-2009) y quedó constituido el 1 de junio bajo la presidencia del Sen. Ramón Arroyo Carrión. La señora Vázquez

Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado. El 8 de septiembre de 2009 el Senado reiteró su interés de que este grupo continuara su gestión (Certificación Núm. 20, Año 2009-2010). Posteriormente (8 de octubre) decidió rescindir este Comité (Certificación Núm. 30, Año 2009-2010).

4. Comité Especial Para Evaluar a la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, haciendo uso de los instrumentos de evaluación que estime pertinentes – este Comité fue creado en la sesión extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 2009 y estuvo compuesto por seis (6) miembros: tres (3) senadores claustrales y tres (3) senadores estudiantiles (Certificación Núm. 62, Año 2008-2009). Se constituyó el 1 de junio de 2009. La senadora estudiantil Jessica Ruperto Cintrón fue designada coordinadora del grupo y la señora Montañez Ayala fungió de enlace en la Secretaría del Senado. En la reunión llevada a cabo el 8 de septiembre de 2009 el Senado Académico decidió rescindir el Comité según consta en la Certificación Núm. 21, Año 2009-2010.

III. COMITÉS ESPECIALES INSTITUCIONALES

A. Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR - Respondiendo a la Certificación Núm. 60 (2003-2004) de la Junta de Síndicos y a la Carta Circular de la Rectora Escalona de Motta del 15 de abril de 2004, el Senado Académico eligió seis (6) claustrales para constituir este Comité, junto con los tres (3) representantes del Recinto ante la Junta Universitaria (Certificación Núm. 6, Año 2004-2005). Posteriormente, se incorporó al grupo una representación de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND).

Durante el año académico 2004-2005 el Comité celebró ocho (8) reuniones de trabajo; rindió tres (3) informes de progreso al Senado; visitó e hizo presentaciones en todas las facultades y escuelas del Recinto entre el 19 de enero y el 4 de febrero de 2005; preparó una guía de preguntas para discusión en las unidades, y divulgó un calendario de trabajo para estimular la participación de la comunidad universitaria en el proceso. En la reunión del 7 de junio de 2005 se acordó preparar un nuevo calendario de trabajo para retomar la encomienda en agosto (2005) y ampliar la participación de las facultades, escuelas, grupos y personas interesadas en expresar

sus puntos de vista. La fecha para someter recomendaciones se extendió hasta el 22 de septiembre de 2005.

Una vez recibidas las sugerencias de las facultades, escuelas y grupos/personas el Comité redactó la **Primera memoria comprensiva** (informe de resultados) y la presentó el 18 de noviembre de 2005 ante el Comité Relator del Sistema UPR designado por el Presidente de la UPR. Hasta el momento (30 de julio de 2010) no se ha recibido información sobre la continuación de este proyecto.

B. Comité para Desarrollar el Parque del Centenario - Este grupo de trabajo, adscrito a la Oficina de la Rectora, colabora en el diseño y consecución del Proyecto. Desde su creación mantiene vínculos estrechos con el Comité Especial del Senado Académico que estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del RRP. Durante el pasado año el Comité fue coordinado por la Dra. Claribel Cabán Sosa. La señora de León Álvarez fungió como enlace en la Secretaría del Senado hasta el 1 de julio de 2010. Hasta el momento (30 de julio) no hemos recibido el informe de trabajo 2009-2010 de este Comité.

IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y/O DEL RECINTO

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** (2006) y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

A. Junta Universitaria - El Sen. Waldemiro Vélez Cardona ocupó el cargo de representante claustral ante la Junta Universitaria y el Sen. Luis Ortiz López se desempeñó como representante alterno. El Sen. René Vargas Martínez fue el representante estudiantil ante dicha Junta. La señora Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

Los informes mensuales preparados por el senador Vélez Cardona se distribuyeron a los miembros del Senado Académico y forman parte del expediente de las actas de las reuniones ordinarias.

B. Junta Administrativa - El Senado cuenta con dos representantes en propiedad y uno alterno ante la Junta Administrativa del Recinto. En el pasado año los senadores claustrales Víctor Hernández Rivera y Ramón Arroyo Carrión ejercieron

como representantes en propiedad. La Sen. Eneida Vázquez Colón ocupa la representación claustral alterna (Certificación Núm. 4, Año 2009-2010). El Sen. Xavier Caraballo Sandoz se desempeñó como representante estudiantil ante dicho foro (Certificación Núm. 33, Año 2009-2010). La señora Vázquez Rivera funge como enlace en la Secretaría del Senado.

Los informes mensuales de los senadores Hernández Rivera y Arroyo Carrión circularon a los(as) senadores(as) y están depositados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias.

C. Junta de Síndicos - La representación claustral en este organismo para el año académico 2009-2010 recayó en las profesoras Rosa A. Franqui Rivera (UPR-Mayagüez) y Carmen E. Cotto (UPR-Humacao). El estudiante Carlos Pagán Cuebas (UPR-Río Piedras) ostentó el cargo de síndico estudiantil. La señora Vázquez Rivera es el enlace en la Secretaría.

El 29 de junio de 2010 la síndica claustral Carmen E. Cotto envió un informe/resumen sobre el presupuesto para el año fiscal 2010-2011 aprobado por la Junta de Síndicos. El documento se divulgó a los senadores(as) por correo electrónico.

D. Junta de Disciplina - Por disposición reglamentaria, el Senado Académico escoge dos (2) claustrales como representantes ante este foro. Durante el pasado año los profesores Pedro Rodríguez Esquerdo (Facultad de Ciencias Naturales) y Luis M. Delgado Rodríguez (Facultad de Educación) representaron al Senado Académico en dicha Junta (Certificación Núm. 7, Año 2008-2009). La señora Vázquez Rivera es el enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice #20 recoge las gestiones de los representantes del Senado ante este foro durante el período 2008-2009 y 2009-2010. Vale destacar que durante el pasado año no hubo nuevos casos referidos a la Junta. También es importante señalar que el nuevo **Reglamento de Estudiantes**, aprobado el 29 de agosto de 2009, hace cambios notables en las funciones de la Junta.

E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles - Las representantes ante este foro durante el pasado año académico fueron las senadoras Clarisa Cruz Lugo y María Gisela Rosado Almedina. La señora Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En el informe de trabajo 2009-2010 se indica que la Junta celebró cuatro (4) reuniones y reconoció cincuenta y siete (57) organizaciones estudiantiles. El documento llama la atención a dos problemas o situaciones que deben atenderse con prontitud: 1) identificar espacios de reunión en las facultades para las actividades de estas organizaciones, y 2) facilitar el acceso a los fondos institucionales de apoyo disponibles para dichos grupos o asociaciones (Apéndice #21).

F. Junta de Retiro - La Sen. Yvonne Huertas Carbonell, adscrita a la Facultad de Administración de Empresas, es la representante del Senado Académico ante la Junta de Retiro del Sistema UPR desde el 2008 (Certificación Núm. 82, Año 2007-2008). La señorita Vargas Mojica actúa como enlace en la Secretaría del Senado.

La senadora Huertas Carbonell presentó dos informes de trabajo: uno al concluir el primer semestre en diciembre de 2009 y el otro el 25 de junio de 2010 (Apéndice #22).

G. Comité de Propiedad Intelectual - El 16 de marzo de 2006 el Senado Académico seleccionó al Sen. Ramón Arroyo Carrión como su representante ante este Comité del Recinto (Certificación Núm. 61, Año 2005-2006). La señora Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice #23 ilustra las acciones tomadas y las tareas de seguimiento y educación llevadas a cabo por el Comité durante el año 2009-2010.

H. Comité de Residencias de la Facultad - el 12 de noviembre de 2009 la Sen. Clarisa Cruz Lugo fue seleccionada representante del Senado en este Comité (Certificación Núm. 37, Año 2009-2010). La señora Vázquez Rivera sirve como enlace en la Secretaría del Senado. En cumplimiento con la Certificación Núm. 46, Año 2003-2004, del Senado Académico, el Decano de Administración, Sr. José Juan Estrada, presentó su informe anual de seguimiento sobre las Residencias de la Facultad, con fecha del 22 de septiembre de 2009.

En su informe de trabajo (Apéndice #24) la senadora Cruz Lugo describe los trabajos llevados a cabo durante el año 2009-2010, entre los que se destacan: 1) evaluación de las solicitudes de residencias; 2) status de los nuevos contratos (por dos años) de los arrendatarios apelantes; 3) encomienda de estudio para la revisión de los cánones de arrendamiento; 4) uso de los ingresos a la cuenta rotatoria; y 5) seguimiento a diversas mejoras y labores de mantenimiento.

I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) - Los senadores Luis A. Ortiz López y Betzaida Vélez Natal fungen como representantes en propiedad y alterna, respectivamente, en este Consejo (Certificación Núm. 32, Año 2007-2008). La señora Vázquez Rivera sirve de enlace en Secretaría del Senado.

El Informe de trabajo suscrito por el senador Ortiz López (Apéndice #25) refleja que se reunieron en seis (6) ocasiones y atendieron asuntos relacionados con los estudios graduados en el Recinto, en particular, la propuesta de revisión de la Certificación Núm. 72, Año 1991-1992, del Senado Académico que rige los programas graduados en el RRP. El DEGI entregó el borrador revisado de dicha Certificación al Comité de Asuntos Académicos del Senado y se espera que el proceso de análisis y discusión del documento en las facultades y escuelas culmine a la brevedad posible.

V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS: AÑO 2009-2010

A. Referidos a foros superiores

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Presidencia, Junta de Síndicos y Junta Universitaria	Recomendar la otorgación de la distinción académica de Doctor Honoris Causa al escritor mexicano Carlos Fuentes	5, 2009-10	31/agosto/09	Aprobado por la Junta de Síndicos – Certificación Núm. 15, 2009-10.
	Recomendar la otorgación de la distinción académica de Profesora Emérita a la Dra. Myrna Casas	6, 2009-10	31/agosto/09	Aprobado por la Junta de Síndicos – Certificación Núm. 16, 2009-10.
	Recomendar la designación del nuevo edificio (anexo) de la Facultad de Estudios Generales con el nombre del Lcdo. Jaime Benítez Rexach	13, 2009-10	9/septiembre/09	Aprobado por la Junta de Síndicos – Certificación Núm. 17, 2009-10.
	Solicitar a la Junta Universitaria que retome la discusión sobre el rol de los evaluadores externos en la evaluación de propuestas curriculares sometidas por los recintos a la Vicepresidencia de Asuntos Académicos	15, 2009-10	28/septiembre/09	
	Solicitar a la Junta Universitaria que las propuestas de revisión curricular de la Maestría en Educación Especial, con especialidad en Educación Especial y Diferenciada y la Maestría y Doctorado en Educación con especialidad en Currículo y Enseñanza continúen su curso en la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y la Junta Universitaria	16, 2009-10	28/septiembre/09	

INSTANCIA	ASUNTO	CERTIFICACIÓN	FECHA DE REFERIDO	COMENTARIOS
Presidencia, Junta de Síndicos y Junta Universitaria	Solicitar a la Junta de Síndicos que apruebe una escala salarial especial de compensaciones para los docentes sin plaza a tarea parcial y se ofrezca cubierta médica	18, 2009-10	1/octubre/09	
	Solicitar a la Junta de Síndicos la total cooperación con el Comité de Búsqueda y Consulta para el Nombramiento del Presidente(a) de la UPR	28, 2009-10	20/octubre/09	
	Recomendar la otorgación de la distinción de Profesor Emérito al Dr. Manuel Maldonado Rivera	29, 2009-10	20/octubre/09	Aprobado por la Junta de Síndicos – Certificación Núm. 72, 2009-10.
	Apoyar el acuerdo de la Junta Universitaria recogido en la Certificación Núm. 4, 2009-10 sobre la consolidación de las funciones de la Vicepresidencia de Estudiantes	35, 2009-10	20/noviembre/09	
	Recomendar la otorgación de la distinción de Profesora Distinguida a la Dra. Luce López-Baralt	43, 2009-10	23/diciembre/09	Aprobado por la Junta de Síndicos – Certificación Núm. 84, 2009-10.
	Recomendar la otorgación de la distinción de Profesor Distinguido al Dr. Fernando Picó	44, 2009-10	23/diciembre/09	Aprobado por la Junta de Síndicos – Certificación Núm. 83, 2009-10.
	Avalar la Certificación Núm. 15, 2009-10 de la Junta Universitaria en torno a los procedimientos disciplinarios consignados en el nuevo Reglamento General de Estudiantes de la UPR	46, 2009-10	15/enero/10	
	Acoger la resolución consignada en la Certificación Núm. 13, 2009-10 de la Junta Universitaria sobre la otorgación de ascensos en rango de la UPR	47, 2009-10	15/enero/10	
	Recomendación para la otorgación de la distinción de Profesor Distinguido al Dr. Ángel L. Ortiz García	61, 2009-10	23/marzo/09	Aprobado por la Junta de Síndicos – Certificación Núm. 122, 2009-10.
Recomendar la designación del Anfiteatro REB 123 de la Facultad de Ciencias Sociales con el nombre de la Dra. Carmen I. Guemárez Cruz	62, 2009-10	23/marzo/09	Aprobado por la Junta de Síndicos – Certificación Núm. 123, 2009-10.	
Comité Relator para la Revisión del Reglamento General de la UPR	Enmendar el Artículo 41 del Reglamento General de la UPR, a los fines de crear los rangos de catedráticos 2, 3 y 4 y sus equivalentes	24, 2009-10	27/octubre/09	
Gobernador de Puerto Rico, Presidente del Senado de Puerto Rico y Senados Académicos	Exhortar que se reconsidere la destitución de funcionarios del Consejo de Educación Superior por el efecto adverso que esta acción puede tener en el licenciamiento y acreditación de las instituciones de educación superior	32, 2009-10	22/octubre/09	

B. Referidos a comités, juntas y oficinas del Recinto

INSTANCIA REFERIDA	FECHA DE REFERIDO	CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Comité de Asuntos Estudiantiles	2/septiembre/09	3, 2009-10	Estudiar el proceso de matrícula del primer semestre 2009-2010	
	20/octubre/09	31, 2009-10	Encomendar la preparación de una evaluación del funcionamiento del Decanato de Estudiantes y del puesto de Decano	
	(Pendiente)	81, 2009-10	Evaluar la participación de los comités de acción de las facultades en este conflicto huelgario y estudiar la potestad y prerrogativas de éstos vis a vis los consejos de estudiantes electos oficialmente	
Comité de Reglamento y Ley	4/septiembre/09	10, 2009-10	Analizar sobre la pertinencia de la elección de un consejero profesional como senador claustral en la Escuela de Arquitectura	El Comité rindió su informe para la reunión ordinaria del 4 de febrero de 2010, acuerdos consignados en la Certificación Núm. 53, 2009-10.
Comité de Asuntos Claustrales	1/octubre/09	17, 2009-10	Corregir del Informe del Comité sobre la proliferación de los contratos del personal docente en el Recinto de Río Piedras	Se entregó corregido al 4 de marzo de 2010.
Comités de Asuntos Académicos, Claustrales, Estudiantiles y Reglamento y Ley	3/septiembre/09	9, 2009-10	Estudiar sobre la amenaza y los retos que enfrenta la educación superior pública en Puerto Rico y su posibilidad de privatización	
Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato y Decano-Fac. Adm. de Empresas	20/noviembre/09	38, 2009-10	Solicitar un informe para explicar las limitaciones administrativas que han causado la demora en la implementación de la revisión curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Finanzas	El Comité Timón sometió su informe al Comité Especial de Diálogo y éste a su vez preparó un informe final sobre el asunto pero todavía no se ha considerado en el Senado Académico.
Comité Especial Plan Médico de Estudiantes	26/febrero/10	55, 2009-10	Escrutar las razones por las cuales se suscitó la tardanza en el envío de información de los estudiantes asegurados y para analizar y someter sugerencias para el mejoramiento del proceso de plan médico de la UPR	
Comité Especial que Evalúa la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre	(Pendiente)	72, 2009-10	Que el protocolo de implantación de la Política de No Confrontación comenzará por el establecimiento de mecanismos de mediación en los cuales participe el Senado Académico para evitar que los reclamos, las exigencias y las diferencias de criterio y de concepción entre los diversos grupos institucionales desemboquen en conflictos que puedan violar la Política de No Confrontación	

INSTANCIA REFERIDA	FECHA DE REFERIDO	CERTIFICACIÓN	ASUNTO	COMENTARIOS
Decano-Fac. Adm. Empresas y Comité de Asuntos Académicos	26/febrero/10	56, 2009-10	Posponer la consideración de la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Economía para la próxima reunión ordinaria de 18 marzo de 2010	
Junta Administrativa	1/octubre/09	19, 2009-10	Solicitar que se emita una certificación a los efectos de que el período en que un docente se desempeñe mediante contrato de servicios a tarea completa por un período de diez meses se acreditará en el computó de años de servicios que se puedan acreditar para la permanencia	
Decanato de Asuntos Académicos	30/octubre/09	22, 2009-10	Encomendar celebrar una reunión de especialistas en la disciplina (lingüística) y elaborar los criterios para seleccionar los peritos que llevarán a cabo el estudio. Una vez finalice el estudio se rendirá un informe al Comité de Asuntos Académicos y éste lo someterá al Senado	
Oficina del Decano Escuela de Derecho	20/octubre/09	26, 2009-10	Solicitar al Decano se explique el proceso que se llevo a cabo para recomendar la otorgación de la distinción de Decano Emérito al Lcdo. Antonio García Padilla	
Oficina de la Rectora	11/febrero/10	50, 2009-10	Reiterar las expresiones de la Certificación Núm. 8, 2009-10, S. A. sobre los sucesos acaecidos el 21 de agosto de 2009 en la Ave. Universidad e invitar al Comisionado de la Policía Municipal de San Juan y otros funcionarios a una reunión ordinaria del Senado Académico	
	3/marzo/10	57, 2009-10	Que se mantenga el actual grupo de trabajo "Task Force" de matrícula y que se constituya en el Comité Ejecutivo de Matrícula hasta que ocurra la reingeniería de proceso.	

VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA

A. Personal

La tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como organismo representativo de la comunidad académica. Para esta gestión de apoyo, cuenta con una Secretaria (docente) y las siguientes plazas no-docentes: una Oficial Administrativo I, una Secretaria Administrativa III, una Secretaria Administrativa V (actualmente vacante) y dos Secretarias de Récord. Desde el 1 de

septiembre de 2000, la Prof. Carmen I. Raffucci se desempeña como Secretaria del Senado. La Secretaría está adscrita a la Oficina de la Rectora Interina (Organigrama - Apéndice #26).

Las tareas del personal no docente se han ido actualizando/modificando a la luz de los avances tecnológicos y de las necesidades de nuevos servicios que demandan estos tiempos. Por ejemplo, las tareas de digitalización, envío/recibo del correo electrónico y el manejo de la página electrónica del Senado en la Internet (*Webmaster*) recayeron y se integraron a las tareas inherentes al puesto de Oficial Administrativo I. Por su parte, las tareas de la organización uniforme y el manejo de los archivos (comités, reuniones oficiales del Senado y otros) se integraron/actualizaron a las funciones de las Secretarías de Récorde y Administrativas.

Durante el año 2009-2010, el Prof. Carlos E. Carrión Ramos prestó servicios como asesor parlamentario en las reuniones del Senado. Le agradecemos su disponibilidad para aconsejar al personal de la Secretaría sobre diversos asuntos de orden parlamentario y de reglamento.

Este año contamos con la colaboración del Sr. César L. Vidal Ortiz como estudiante asistente por el Programa a Jornal, el cual estuvo a cargo del manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Senado. Colaboró también en la preparación (montaje) y organización de la Sala de Reuniones, la preparación de los sobres y los documentos que se envían con las convocatorias, la reproducción (fotocopia) de materiales y la entrega a la mano de envíos especiales y urgentes, entre otras tareas.

De manera especial, reconocemos la entusiasta colaboración de la Sra. María L. Noble García, encargada del mantenimiento de las instalaciones que ocupa el Senado Académico.

B. Mejoramiento Profesional

Como parte del plan de trabajo de la Oficina, el personal de la Secretaría siempre está dispuesto a participar en talleres y seminarios de mejoramiento profesional. Lamentablemente, este año por economías fiscales la asistencia a dichos seminarios fue escasa, según se desglosa en el Apéndice #27: la profesora Raffucci asistió a un seminario y la señora Vázquez Rivera a dos talleres.

Sin embargo, merece destacarse que todos los miembros del personal tienen aprobadas las horas reglamentarias de adiestramiento para el cuarto periodo bial que culminó en junio de 2010 y que son requeridas por la Oficina de Ética Gubernamental. Con mucho orgullo podemos decir que nuevamente las actas, certificaciones, informes, transcripciones y otros documentos que genera el Senado Académico y/o sus comités están al día. También conviene resaltar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales se cumple a cabalidad, de acuerdo con los recursos disponibles.

C. Plan de Avalúo (Assessment)

Como ya indicamos, la tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como foro oficial de la comunidad académica. En los pasados años hemos insertado nuestra gestión de apoyo en el marco de los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto. Tomando como punto de partida los informes anuales de los pasados siete años, se analizó el trabajo de la Secretaría considerando los logros y deficiencias.

Desde el 2006 preparamos anualmente el *Plan de Assessment de la Efectividad Institucional de la Secretaría del Senado Académico*. Estos informes o planes se hicieron a la luz de las metas 4, 6 y 7 del **Plan Estratégico Visión Universidad 2016** y de las metas 1, 9 y 5 del documento **Diez para la Década** (Oficina del Presidente de la UPR). Los objetivos trazados en nuestro Plan se relacionan con: 1) los servicios al estudiantado, 2) la gestión administrativa y de apoyo de la Secretaría, y 3) la actualización tecnológica. Además, se tomó en consideración los indicadores de efectividad institucional diseñados por la Oficina de Planificación Académica (OPA) para calibrar el cumplimiento con esos objetivos. Agradecemos la colaboración y apoyo de las profesoras Laura Galarza y Elisa Vega, Coordinadoras del Proyecto de Avalúo Institucional.

Entre los logros o hallazgos informados se destacan: el ofrecimiento de orientaciones y talleres de procedimiento parlamentario para los senadores estudiantiles y claustrales; las actas, transcripciones y certificaciones están al día; el aumento en la comunicación electrónica con los senadores(as) y, por ende, la disminución del uso de papel; la organización/reorganización de los archivos y/o expedientes sobre temas recurrentes; la creación/actualización de bases de datos de

certificaciones digitalizadas, distinciones académicas, senadores(as) académicos(as), propuestas académicas, correspondencia y de varios temas recurrentes; la digitalización de certificaciones del Senado y de otros documentos que se publican en la página web del Senado en la Internet; y la actualización mensual de la información publicada en la página electrónica, entre otros.

Durante el próximo año académico, continuaremos recabando la colaboración de la Oficina de Planificación Académica para que evalúe las diferentes plantillas y formularios que se están preparando como parte del proceso de evaluación de la efectividad de la Secretaría del Senado y que se incluyen en el Plan de Avalúo.

D. Proyectos Especiales

En los informes anuales de los pasados nueve años hemos insistido en la necesidad de reorganizar los archivos de la unidad y desarrollar protocolos que no dependan de la memoria para ampliar el acceso a dicho acervo. Durante este año continuamos fortaleciendo tres proyectos especialmente importantes para tales propósitos:

1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones – En enero de 2004 se comenzó la digitalización de las certificaciones del Senado Académico. Este proyecto contribuye a minimizar las peticiones de copias de las certificaciones que recibimos diariamente y permite mayor acceso a la información que guardan nuestros archivos.

El plan de trabajo consiste básicamente en localizar las certificaciones originales, parpearlas con los informes o anejos correspondientes, verificarlas con los índices, digitalizarlas (pasarlas por un escáner y el programa *Adobe Capture*), verificarlas y corregirlas en el programa *Adobe Acrobat*, escribir las frases o palabras claves que describen la certificación en las propiedades del documento, actualizar el índice, publicar este índice revisado en la Internet, y alimentar una base de datos con la información pertinente a cada certificación (temas y palabras claves) con el fin de publicar índices temáticos.

Hasta el 30 de junio de 2010 se han digitalizado dieciséis (16) años de certificaciones, desde el año académico 1994-1995 hasta este año, 2009-2010. Estos años representan 1,804 documentos ya digitalizados. Actualmente, en la página electrónica del Senado Académico en la Internet ya están publicadas todas las

certificaciones digitalizadas desde el año 2003-2004. Este próximo año (2010-2011) esperamos publicar el resto de los nueve (9) años de certificaciones ya digitalizadas.

La base de datos de las certificaciones digitalizadas contiene los siguientes campos, entre otros: asunto, persona que firma y puesto, nombre del(la) Secretario(a) del Senado, tema principal y secundario, palabras claves y notas relacionadas a cuando una certificación deroga, sustituye o enmienda a otra. El informe resumido de esta base de datos (años 1994-95 al 2009-10) está accesible en la página electrónica del Senado en la Internet.

La persona encargada del Proyecto es la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Administrativo I, quien integró esta tarea a las labores inherentes a su plaza. Lamentablemente este Proyecto está detenido debido a la falta de personal en la Secretaría del Senado, ya que la señora Vázquez Rivera asumió parte de las tareas de la Secretaria Administrativa III, quien a su vez asumió las tareas de la Secretaria Administrativa V (puesto vacante).

2. Reorganización de los Archivos - La Srta. Iris M. Vargas Mojica, Secretaria Administrativa III, quien realiza las tareas de la Secretaria Administrativa V, continuó con la reorganización de los archivos del Senado. El proceso consiste en analizar los expedientes, descartar copias adicionales, organizarlos por orden cronológico, por asunto/tema o por año académico, y colocarlos en carpetas con varias divisiones para luego archivarlos por categorías relacionadas con el tema o asunto. Esta labor se integró a las tareas de la plaza de Secretaria Administrativa V. Además, se ha orientado a las otras Secretarías (de Récords y Administrativa III) para que archiven uniformemente a la manera en que se está haciendo en este proyecto y a que preparen bases de datos y/o listados de los documentos que existen en sus respectivos archivos (comités permanentes y especiales).

Entre los expedientes que ya están organizados (total o parcialmente) están los siguientes: senadores(as) académicos(as); propuestas académicas; distinciones académicas, incluyendo denominaciones de salas y estructuras; Comités de Agenda y de Asuntos Estudiantiles; el programa del ROTC; conflictos huelgarios; guardia universitaria; política de no confrontación; bajas parciales; comités de búsqueda y consulta de Rector(a), de Presidente y de decanos(as) sin facultad; residencias de la facultad; Teatro de la UPR; y la correspondencia general.

Por otro lado, la señorita Vargas Mojica ha seguido alimentando las bases de datos creadas por temas. Al momento la información actualizada en las diferentes bases de datos es la siguiente:

Base de datos	Cantidad de datos
Propuestas de programas académicos aprobados	219
Senadores(as) claustrales y ex officios	570
Senadores(as) estudiantiles	453
Profesores(as) eméritos(as)	137
Doctores(as) Honoris Causa	28
Denominaciones de salas y estructuras	36
Otras distinciones	12
Correspondencia desde 2003-04 al 2008-09	1,883

La base de datos de los miembros del Senado Académico va desde 1966 hasta el presente e incluye: nombre, facultad a la que representaba, fecha en que comenzó y finalizó el(los) término(s) o la sustitución, número(s) de certificación(es) donde está consignado(a) que fue miembro del Senado y los comités que a los cuales perteneció, entre otros. La base de datos de las propuestas académicas contiene la siguiente información: nombre de la propuesta; fechas en la que fue aprobada por el departamento, la facultad, el Comité de Asuntos Académicos y el Senado Académico; y los números de las certificaciones emitidas por el Senado Académico, la Junta Administrativa, la Junta Universitaria, y la Junta de Síndicos o el Consejo de Educación Superior. La base de datos de las distinciones académicas incluye, entre otros campos: nombre, facultad, tipo o nombre de la distinción, certificaciones del Senado Académico, y de la Junta de Síndicos o del Consejo de Educación Superior, y si la persona falleció. Esta base de datos está disponible en la página web del Senado Académico en la Internet.

Vale destacar que en este momento todas las gavetas de los archivos están rotuladas (identificadas) y se preparó una lista de los temas/documentos que hay en cada gaveta.

3. Comunicación Electrónica – Como en los pasados años, nuestro compromiso es fortalecer la comunicación con los(as) senadores(as) y la comunidad en general a través del correo electrónico y de la página electrónica del Senado Académico en la Internet. Cada vez son más los documentos que se remiten a los(as) senadores(as) por vía electrónica.

La página electrónica se revisa continuamente y se provee información actualizada y de interés para los(as) senadores(as), la comunidad universitaria y el público en general. Este año se reorganizaron los enlaces o secciones de la página principal en cuatro (4) categorías: 1) Año Corriente - *Avisos, Calendario, Convocatorias, Certificaciones, Informes Rectora y Miembros*; 2) Información General - *Composición, Comités, Índices Certificaciones, Información General, Revisión Curricular y Secretaría del Senado*; 3) Sistema UPR - *Enlaces UPR y Junta de Síndicos (certificaciones)*; y 4) Reglamentación - *Ley de la UPR, Reglamento General y Reglamento del Senado Académico*. Además añadimos un enlace directo al *Comité de Búsqueda y Consulta para la Designación del Rector o Rectora del Recinto*. Esperamos que esta nueva estructura sea mejor para navegar por los usuarios que nos acceden diariamente.

La señora Vázquez Rivera es la responsable de alimentar y mantener al día la página electrónica del Senado. Como siempre, exhortamos a todos(as) los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria a accederla a través de: <http://senado.uprrp.edu> y a que nos remitan sus comentarios y sugerencias vía correo electrónico: senadorp@uprrp.edu.

E. Planta Física

Aunque la atmósfera de la Secretaría del Senado es relativamente saludable, gracias a las intervenciones de los pasados años, este año la planta física sufrió nuevamente por inundaciones debido a lluvias prolongadas. El deterioro es notable.

Este año se prepararon 13 órdenes de trabajo para llevar a cabo diversas intervenciones en el edificio. La mayoría se debió a problemas eléctricos y a reparaciones generales. El desglose de los trabajos solicitados es el siguiente:

Aire Acondicionado	4	Electricistas	3
Cerrajería	1	Trabajadores	5

Estos números no reflejan las veces que tuvimos que llamar de emergencia por situaciones inesperadas, como, por ejemplo, problemas con los aires acondicionados o con plomería. La mayoría de estas órdenes fueron para cubrir trabajos de rutina o cotidianos, pero reflejan la necesidad de continuar evaluando y dándole mantenimiento a la planta física, cuyo deterioro es ampliamente conocido.

Como mencionáramos en informes anteriores, contamos con un voluminoso expediente, de varios años, incluyendo fotografías, detallando las gestiones y planteamientos que se han presentado ante las autoridades universitarias para solucionar/aliviar la crítica situación de la planta física. El expediente está disponible en la Secretaría para revisión de los(as) senadores(as) que así lo soliciten.

F. Aspectos Fiscales

Con el presupuesto asignado este año hemos sufragado eficientemente nuestras necesidades; incluyendo, el pago del contrato del Asesor Parlamentario y el estudiante a jornal, entre otros. Para las meriendas servidas durante las reuniones plenarias contratamos cinco (5) compañías diferentes y procesamos veintiuna (21) órdenes de compra por dicho concepto. La cantidad de facturas subió el doble del año pasado, debido especialmente a las reuniones y vistas públicas llevadas a cabo por el Comité de Consulta para la Designación del Presidente de la UPR. El gasto total por concepto de meriendas para las reuniones ascendió a \$9,688.50 (Apéndice #28).

Sin embargo, este año se procesaron 17 requisiciones para la compra de equipo, materiales y la contratación de servicios de mantenimiento y/o profesionales. Esto representa la mitad de las órdenes procesadas el año pasado. Este año se adquirió y ya se instaló una antena "wireless" en el vestíbulo de la Sala de Reuniones para que los(as) senadores(as) y demás visitantes de la comunidad universitaria puedan acceder a la Internet libres de cables. Cabe señalar, que en cada salita de reunión hay una computadora y una impresora para uso de los(as) senadores(as) durante las reuniones de los comités.

Como en años anteriores, la señora Vázquez Rivera preparó un extenso y minucioso informe sobre la labor administrativa y los gastos de la Secretaría. El documento está disponible para revisión de las personas interesadas.

VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2010-2011

En el Informe Anual correspondiente al año pasado enumeramos varios proyectos a corto plazo, algunos de los cuales se han alcanzado o adelantado en el transcurso de este año. Nuestras metas para el año 2010-2011 son fortalecer/intensificar:

1. La digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
2. La reorganización de los archivos y el énfasis en las bases de datos para facilitar el acceso a nuestro acervo.
3. La comunicación por vía electrónica y así fortalecer nuestros servicios de apoyo a los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria.
4. Fomentar el interés por la educación continua del personal de la Secretaría del Senado a través de talleres, adiestramientos, cursos y otros.
5. Insistir en la necesidad de mejorar la planta física para mantener un ambiente de trabajo más cómodo y saludable.
6. Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y combatir el largo historial de mantenimiento diferido o la respuesta a la crisis. De esta manera se alargará la vida útil de este edificio que data de 1914.

Las principales tareas a mediano plazo, de las cuales algunas aún siguen siendo las mismas que hemos enumerado en los pasados años, son las siguientes:

1. Redefinición de la Política de Conservación de Documentos - La Certificación Núm. 69, Año 1973-74, establece que el Senado Académico será custodio perenne de las grabaciones de las reuniones; recomienda discontinuar la práctica de las transcripciones y prescribe preparar resúmenes y actas de las reuniones. Lo cierto es que la práctica y la historia han sido otras y que nunca se estructuró un plan para preservar las cintas magnetofónicas/grabaciones. Con el correr del tiempo el acervo documental del Senado se ha convertido en un mini archivo del Recinto que compite con el Archivo Central.

Insistimos en que hay que reflexionar sobre el futuro de los documentos (propios y de otras instancias) que guardan nuestros archivos a la luz de la Ley Núm. 5 de 1955, según enmendada en 1960 y 1979 (*Ley de Administración de Documentos Públicos de PR*), los reglamentos que rigen la administración de documentos públicos de las entidades gubernamentales y las disposiciones de la Certificación Núm. 040, Año 1998-99, de la Junta de Síndicos (*Reglamento para la Administración, Conservación y Eliminación de Documentos de la UPR*).

2. Plan de Avalúo de la Efectividad Institucional – Como ya mencionamos, continuaremos desarrollando los mecanismos que sean necesarios para evaluar nuestra gestión de apoyo tanto al Senado Académico, a la Oficina de la Rectora, así como a la comunidad universitaria en general, tomando como punto de partida los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto, *Plan Estratégico Visión Universidad 2016*, y del sistema UPR, *Diez para la Década*. De esta manera, esperamos reconfigurar las metas y objetivos de la Secretaría para el próximo quinquenio y así mejorar la calidad de nuestro servicio.

3. La mudanza a la “tierra prometida” - cada vez es más urgente que se cumpla la promesa de trasladar el Senado Académico a un nuevo espacio. La polilla y el comején hicieron grandes avances durante el año 2009-2010. Además, las condiciones de la infraestructura eléctrica y del sistema de grabación es cada vez más frágil y evidente. Urge decidir si se llevarán a cabo las intervenciones necesarias para alargar la vida útil de la Sala de Reuniones o la mudanza a otros espacios según prometido.

Como indicamos en los informes anteriores, el nuevo centro de trabajo que albergará al Senado debe tener un diseño acústico adecuado y dotarse de alta tecnología para agilizar y estimular la productividad de todos(as). Se impone un estudio de necesidades y la planificación y diseño del lugar de trabajo que se proyecta. Un elemento imprescindible en este diseño es garantizar el acceso a las personas con impedimentos a la luz de la Ley Núm. 51 de 1996, *Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos*, y la Ley Núm. 238 de 2004, *Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos*.

Sometido por:

Carmen I. Raffucci
Secretaría del Senado Académico
30 de julio de 2010

CIR/vvr

Anejos

LISTA DE APÉNDICES

1. Desglose de reuniones del año 2009-2010
2. Certificación Núm. 2, Año Académico 2009-2010
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico (1er semestre)
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico (2do semestre)
5. Resumen de las certificaciones del año 2009-2010 por tema/asunto
6. Calendario de reuniones ordinarias del Senado Académico y del Comité de Agenda, Año Académico 2010-2011
7. Lista de comités permanentes y especiales: enlaces en la Secretaría
8. Informe del Comité de Asuntos Académicos
9. Informe del Comité de Asuntos Claustrales
10. Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles
11. Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
12. Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
13. Informe del Comité Especial sobre Efectividad Institucional
14. Informe del Comité especial que estudia la articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la Revisión del Bachillerato y los Estudios Graduados
15. Informe del Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato en el RRP
16. Informe del Comité Especial para Revaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre
17. Informe del Comité Especial para examinar varios Proyectos de Ley propuestos en la Legislatura de Puerto Rico
18. Informe del Comité Especial de Diálogo para escuchar planteamientos de los docentes de la Facultad de Administración de Empresas

19. Informe del Comité Especial para estudiar el concepto "méritos excepcionales"
20. Informe de los representantes ante la Junta de Disciplina
21. Informe de las representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
22. Informe de la representante del Senado Académico ante la Junta de Retiro
23. Informe del representante del Senado Académico ante el Comité de Propiedad Intelectual
24. Informe de la representante del Senado Académico ante el Comité de Residencias de la Facultad
25. Informe del representante del Senado Académico ante el Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)
26. Organigrama del Senado Académico
27. Resumen de las actividades de mejoramiento profesional asistidas por el personal de la Secretaría del Senado Académico
28. Resumen de las facturas pagadas de servicios de comidas/meriendas